

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020.-

En el cantón Samborondón, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- a) el señor Antonio Saab Adum, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;
- b) el señor Santiago Saab Adum, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;
- c) el señor Francisco Negri, propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Preside la sesión el señor Francisco Negri, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Francisco Negri. Se encuentra presente de igual forma la señora CPA Yira Elizabeth Miele Miele, Comisaria de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, en razón de encontrarse presentes los accionistas propietarios del cien por ciento del capital social de AGRICOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A., renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance, estados financieros auditados, y los informes del Gerente General y Comisaria acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2019; resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
2. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el **primer punto del orden del día**. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario, destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía, se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte la situación financiera de la empresa.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas y se da lectura en alta voz a los informes de la Comisaria y el informe del Gerente General, así como las cuentas, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al año 2019. Luego de su examen, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor Francisco Negri por ser administrador, **aprueban las cuentas, balance, estados financieros auditados, el informe de Administrador y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Acto seguido, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Al respecto, y luego de breves deliberaciones, con la abstención del señor Francisco Negri, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la pérdida de la empresa por el ejercicio económico del año 2019 fue de USD 450.113,84
2. Que por la pérdida determinada en el numeral anterior, no existen valores correspondientes a participación de los trabajadores.
3. Como consecuencia de la pérdida causada, el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019 asciende a la suma de USD 0.00 por anticipo mínimo.
4. Por efectos de la pérdida, no existen valores para que puedan deducirse para conformar la Reserva Legal ni tampoco para la distribución a los accionistas.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, que es la designación del Comisario para el año 2020, se mociona que se reelija a la CPA Yira Elizabeth Mieles Mieles, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas presentes.

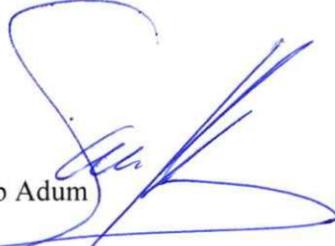
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h45.



Francisco Negri
Presidente
Accionista



Francisco Negri
Gerente General
Accionista



Santiago Saab Adum
Accionista



Antonio Saab Adum
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020, A LAS 11H00. –

- a) el señor Antonio Saab Adum, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;
- b) el señor Santiago Saab Adum, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;
- c) el señor Francisco Negri, propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una.

Francisco Negri
Gerente General

Francisco Negri
Presidente

